

Guayaquil, Febrero 12 del 2.003

Señor Doctor
Christian Bjarner Elizalde
PRESIDENTE DE INVERSIONES INTERNACIONALES "ICA" S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Presento a usted; y, por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inversiones Internacionales "ICA" S.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.002, de acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañía dada y firmada el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1.002.

Los administradores han cumplido con el Comisario entregándome a su debido tiempo el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias como lo dispone el Art.263, inciso 4 de la Ley de Compañías.

También se han ajustado a lo que dispone los incisos del 1º. Al 3º. de este mismo artículo que obliga a los Administradores a que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio; y, a los que indican en el Art.# 440 referentes a los libros sociales tales como: Actas de Juntas Generales y Directorio, el libro talonario y el de acciones y accionistas.

Como Comisaria de esta compañía he cumplido con todo lo relacionado al Art.# 279 de la Ley de Compañía, donde me indica cuales son sus obligaciones y atribuciones.

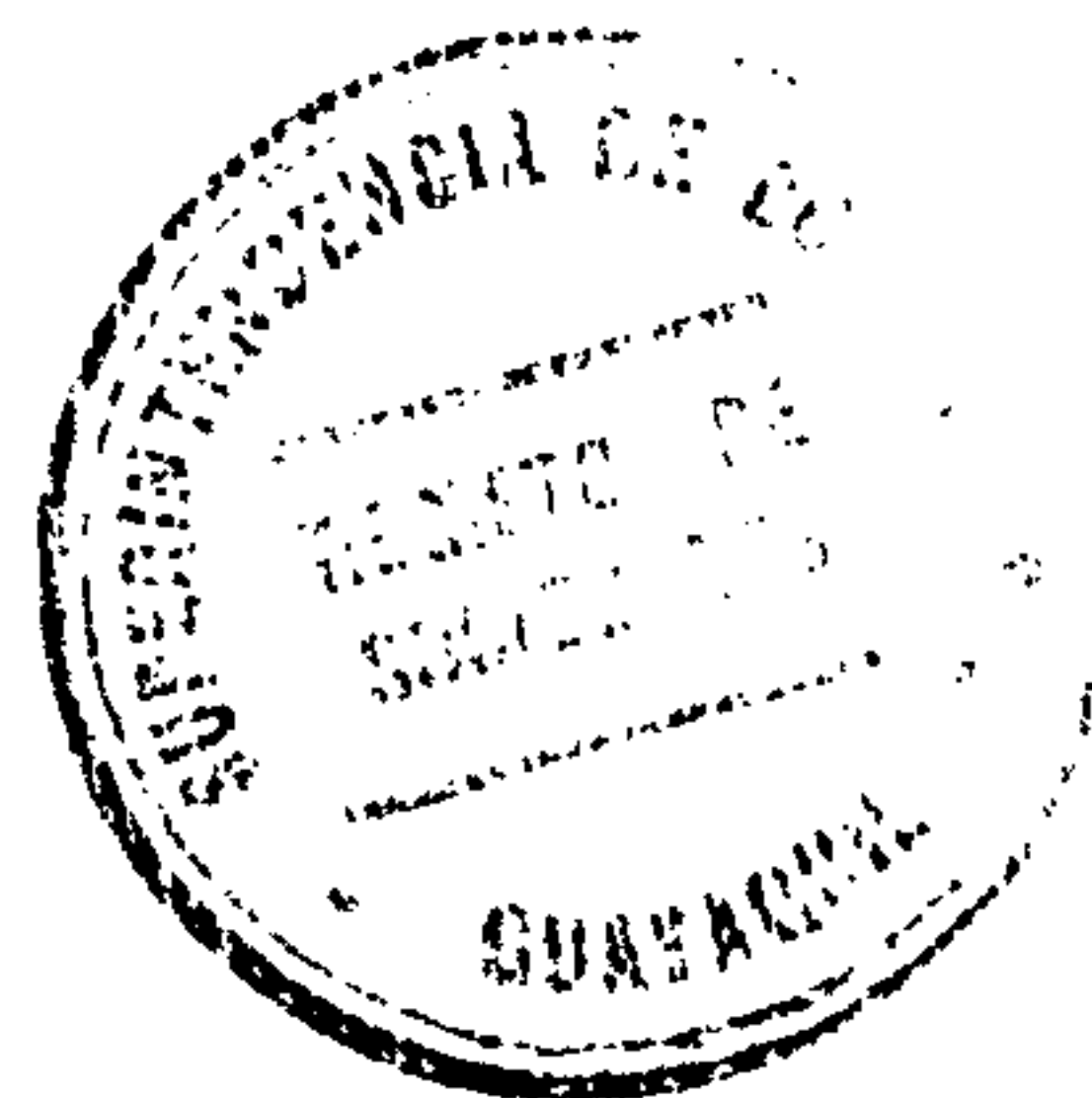
Mi examen a los Estados Financieros lo efectué de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, obteniendo una seguridad razonable.

También Inversiones Internacionales "ICA" S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias durante el año 2.002.

Atentamente,



Martah L. Muñoz Muñoz
COMISARIA



24 ABR. 2003